

Jefatura Policía Florida

Tel: 152 7621

Calle Gral. Flores Nº 509

Jpfarnal@minterior.gub.uy



**MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICÍA NACIONAL**

División Especializada

Tel: 152 7650

Calle Alejandro Gallinal 481

Jpflorida_administrativadi@minterior.gub.uy

Seguridad...Responsabilidad de Todos.

RENOVACION DE CERTIFICADO PORTE DE ARMAS.

REQUISITOS PARA SU TRAMITACIÓN Y PROCESOS DEL MISMO

DEPENDENCIA DONDE SE REALIZA EL TRAMITE.

- División Especializada.
- Calle Alejandro Gallinal 481.
- Teléfono: 2152 7650

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INICIAR EL TRAMITE.

(Requisito para renovar el permiso de porte de armas).-

- 1) haber renovado el THATA.
- 2) probarse ante la autoridad policial, que aún se cumple con la causal prevista en el inciso final del artículo 36.

VIGENCIA DEL CERTIFICADO

- Su vigencia es de 2 años a partir de la fecha de expedición.

COSTO DEL TRAMITE

- Su costo es de \$ 455 (Sujeto a variación por fijación de precio por parte del Ministerio del Interior.)